



Resolución Administrativa

Lima, 17 de FEBRERO de 2022

VISTO:

La Nota Informativa N°050-DAD-HONADOMANI.SB.2022 y la Nota Informativa N°0093-DAD-HONADOMANI-SB-2022 emitidas por la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, donde solicita la aprobación del Plan de Entrenamiento para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Publicas", que tiene por finalidad "Desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos"; y en la Etapa de Ejecución señala: "solo se podrán ejecutar aquellas acciones de capacitación previamente aprobadas en el PDP";

Que, en la Nota Informativa N°0033-SPC-HONADOMANI-SB-2022 y Nota Informativa N°0055-SPC-HONADOMANI-SB-2022 enviadas por la Jefa del Servicio de Patología Clínica solicita a la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital que gestione la aprobación del Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II correspondiente al año 2022;

Que, mediante la Nota Informativa N°009-2022-ECDRH-OP-HONADOMANI-SB la Coordinadora del Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal señala que los cursos programados en el Plan de Entrenamiento Interno del Centro de Hemoterapia y Banco de Sange tipo II del Departamento de Ayuda al Diagnóstico serán considerados en el Plan de Desarrollo de las Personas del año 2022, por lo que opina que es procedente lo solicitado por el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, para la aprobación del Plan de Entrenamiento Interno;

Con la visación del Coordinador del Equipo de Administración de Recursos Humanos y de la Coordinadora del Equipo de Capacitación y Desarrollo de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N° 884-2003-SA-DM de fecha 04 de agosto de 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y el literal c) del numeral 11.2 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA que delega facultades a las





Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas en Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



Artículo primero: Aprobar, a partir de la fecha, el "Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II" de Servicio de Patología Clínica del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente el año 2022.

Artículo segundo: Disponer que el Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, registre en la Matriz de Ejecución del PDP 2022 las capacitaciones programadas en el "Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II", cuando culminen, previa verificación.

Artículo tercero.- Publíquese en el Portal Institucional del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé: www.sanbartolome.gob.pe, la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese y archívese,

VRFP/STMG/CAVÑ.

C.c.: Dirección General
Dirección Adjunta
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Estad. E Informática
Dpto. Ay. Diagn.
Oficina de Personal
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Lic. Adm. VICTOR FLORIAN PLASENCIA
CLAVE N° 08963
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Docum. No. Autentado

SR. JAVIER SAUL VENTURA VENDANO
FECHA: 18 FEB. 2022
Reg. N° Fecha: 18 FEB. 2022

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
21 FEB. 2022
RECIBIDO
Para: Firma: